

18677

12 JUN. 2008

ESCANEAR

Quito, 6 de junio del 2008

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-



De mis consideraciones:

VALOR NOMINAL \$. 1,00

Me permito comunicarle que en la Compañía ILVETECNICA & ASOCIADOS CIA. LTDA., se ha realizado la siguiente cesión de participaciones: los cónyuges señora Mónica Marlene Illescas Sánchez portadora de la cédula de ciudadanía No. 170892843-5 y el señor Hugo Roberto Gordón Cadena portador de la cédula de ciudadanía No. 170771483-6 ceden una participación social de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica a favor de María Fernanda Illescas Vega portadora de la cédula de ciudadanía No. 171253026-8; y los cónyuges señor Pedro Orlando Illescas Sánchez portador de la cédula de ciudadanía No. 170445502-9 y la señora Gina Alexandra Tituaña Ávila portadora de la cédula de ciudadanía No. 170734288-5 ceden una participación social de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica a favor de Esteban Daniel Illescas Vega portador de la cédula de ciudadanía No. 171433136-8.

Adjunto a la presente sírvase encontrar copia de la cesión de participaciones realizada en la Compañía ILVETECNICA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Particular que informo a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente;

César Marconi Illescas Sánchez
GERENTE GENERAL ILVETECNICA CIA. LTDA.
CC No. 170308402-8

OK.

R.L.



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ILVETECNICA &
ASOCIADOS CIA. LTDA.**

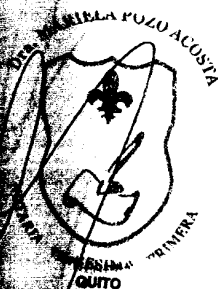
OTORGAN

MONICA MARLENE ILLESCAS SÁNCHEZ Y OTRO

A FAVOR DE

MARIA FERNANDA ILLESCAS VEGA Y OTRO

CUANTÍA: USD 2,00



DI 3 COPIAS 4^{ta}

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes seis de junio del dos mil seis ante mí la Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, comparecen por una parte, y en calidad de cedente los Señores: Mónica Marlene Illescas Sánchez y con su cónyuge, señor Hugo Roberto Gordon Cadena, por sus propios derechos y los de la sociedad conyugal que tienen formada entre si, y Pedro Orlando Illescas Sánchez y con su cónyuge, señora Gina Alexandra Tituaña Avila, por sus propios derechos y los de la sociedad conyugal que tienen formada entre si debidamente autorizada por la Junta General

fan12-

Universal y Extraordinaria de Socios realizada el día veintidós de mayo del dos mil seis, como consta de la copia que se agrega a la presente como documento habilitante y por otra parte comparecen en calidad de cesionarios los señores: Maria Fernanda Illescas Vega, soltera por sus propios derechos y Esteban Daniel Illescas Vega, soltero, por sus propios derechos. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles cual en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe los cuales me solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la Compañía **ILVETECNICA & ASOCIADOS CIA LTDA**, contenido en las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura, por una parte, por sus propios derechos y en calidad de cedente la señora Mónica Marlene Illescas Sánchez, casada con el Señor Hugo Roberto Gordon Cadena, y el señor Pedro Orlando Illescas Sánchez, casado con la señora Gina Alexandra Tituaña Avila, los comparecientes son ecuatorianos, y por otra parte comparecen en calidad de cesionarios los señores: Maria Fernanda Illescas Vega, soltera, ecuatoriana, por sus propios derechos y Esteban Illescas Vega, soltero, ecuatoriano, por sus propios derechos. Todos los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a.) Mediante Escritura Pública celebrada el veinte de marzo de dos mil uno, ante la Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, se constituyó la Compañía: **ILVETECNICA & ASOCIADOS CIA LTDA.**, inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de enero del dos mil dos.- b) El día lunes veintidós de mayo del dos mil seis la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía resolvió por unanimidad autorizar a los señores Mónica Marlene Illescas Sánchez y Pedro Orlando Illescas Sánchez ceder

AC

En
dia
ubic
y en
LTI
Soc
Cor
Soc
Ile:
sign

1.-
Ile:

Se

Por
Mó
señ

Se
pres

Ha
par

Rei
tod
tem

Srta

Sr.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ILVETECNICA CIA. LTDA."

En la Ciudad Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintidós de mayo del dos mil seis, a las nueve horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Gonzalez Suarez 8-94 y Gonedial, de esta Ciudad y Cantón Quito, y encontrándose presentes todos los socios de la Compañía "ILVETECNICA CIA. LTDA.". Hallándose presentes previa convocatoria el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía al tenor de lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía, los asistentes se instalan en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios previa convocatoria y actuando como Presidenta la Señorita María Fernanda Illescas Vega y como secretario el ingeniero Cesar Illescas Sánchez, para resolver el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de la cesión de las participaciones de los señores Mónica Marlene Illescas Sánchez y Pedro Orlando Illescas Sánchez.

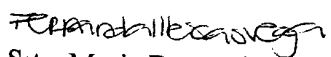
Se aprueba por unanimidad el orden del día, y se procede a la discusión del mismo.

Por unanimidad se resuelve aprobar la cesión de las participaciones de los señores Mónica Marlene Illescas Sánchez y Pedro Orlando Illescas Sánchez a favor de los señores Maria Fernanda Illescas Vega y Esteban Daniel Illescas Vega.

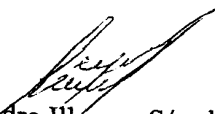
Se autoriza a la a los cedentes a suscribir la respectiva escritura pública con la presente resolución.

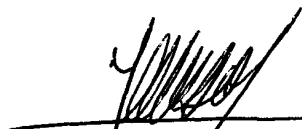
Habiéndose resuelto el orden del día, la Presidenta concede un receso de una hora para que se redacte la Acta respectiva.

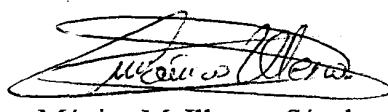
Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta redactada la misma que es ratificada por todos los asistentes quienes firman para constancia en unidad de acto con lo que termina la Junta General a las diez horas.- Firmando para constancia


Srta. Maria Fernanda Illescas Vega

Presidenta


Sr. Pedro Illescas Sánchez
Socio


Ing Cesar Illescas Sánchez
Secretario

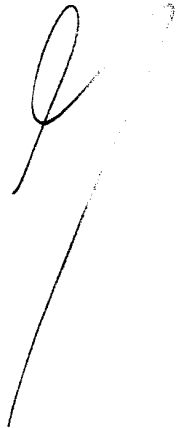

Sra. Mónica M. Illescas Sánchez
Socio

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 170734288-5
 AVILA GINA ALEXANDRA
 /COLONIA/ 1964
 0187 13110 F
 QUITO
 1964
 170734288-5



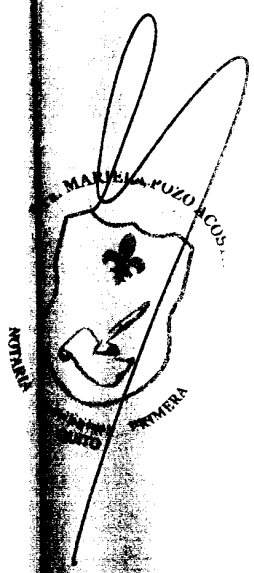
ECUATORIANA***** E1133111221
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 CASADO PEDRO ILLESCAS SANCHEZ 25063
 ESTADO CIVIL EMPLEADO PARTICULAR
 SECUNDARIA
 NOE TITUACA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 LIGIA AVILA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 20/01/2006
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 20/01/2018
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMAN: BEN 1757464

 PULGAR DERECHO



CIUDAD DE
 SAN JUAN
 P.R.
 IDENTIFICACION
 1978
 [Signature]


IDENTIFICACION
 25064
 INTERIOR
 18/03-1993
 REN 0511903

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

Ciudadanía No. 170771483-6

JORDAN CADENA HUGO ROBERTO

10 NOVIEMBRE 1.963

QUITO/QUITO/CONZALEZ SUAREZ

17 1 379 13433

QUITO/QUITO/CONZALEZ SUAREZ 63

[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V4442

CASADO MONICA MARLENE ILLESCAS S

SUPERIOR ING. DE EMPRESAS

HUGO BORDON

JORDAN CADENA

19/08/78

19/08/2010

FECHA DE CADUCIDAD

1398890

[Signature]

FECHA DE LA AUTORIZACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ciudadanía No. 170771483-6

JORDAN CADENA HUGO ROBERTO

10 NOVIEMBRE 1.963

QUITO/QUITO/CONZALEZ SUAREZ

17 1 379 13433

QUITO/QUITO/CONZALEZ SUAREZ 63

[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V4442

CASADO MONICA MARLENE ILLESCAS S

SUPERIOR ING. DE EMPRESAS

HUGO BORDON

JORDAN CADENA

19/08/78

19/08/2010

FECHA DE CADUCIDAD

1398890

[Signature]

FECHA DE LA AUTORIZACIÓN

25066

ECUATORIANA*****

E33431242

NACIONALIDAD

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

INSTRUCCION

CESAR MARCONI ILLESCAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA FERNANDA VEGA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

03/10/2002

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

03/10/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No

REN
Pch

0288595



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No 171253026-8

ILLESCAS VEGA MARIA FERNANDA

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

1984

010-A 0393 07991 F

PICHINCHA/QUITO

1984

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA*VEN No 171433136-8

ILLESCAS VEGA GUSTAVO DANIEL

PICHINCHA/QUITO/EL BLAS

1982

017-A 0272 05361 M

PICHINCHA/QUITO

1982

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

PAZ SUAREZ

ECUATORIANA*****

E333512221

NACIONALIDAD

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

INSTRUCCION

CESAR ILLESCAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA FERNANDA VEGA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

11/05/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

11/05/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No

REN
Pch

1525667



PULGAR DERECHO



Dra. MARIELA FUZO ACOSTA



PRIMERA

QUITO

PRIMERA

QUITO

PRIMERA

QUITO

PRIMERA

QUITO

PRIMERA

QUITO

PRIMERA

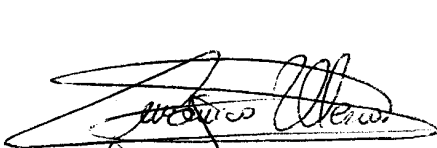
QUITO

PRIMERA

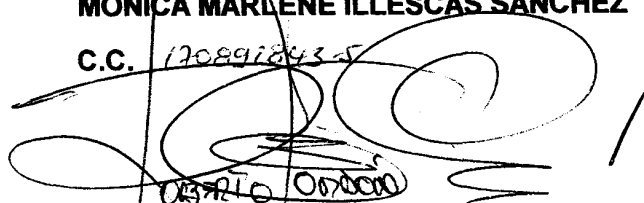
QUITO

COSTA

la totalidad de sus participaciones sociales es decir dos participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una a favor de los señores Maria Fernanda Illescas Vega y Esteban Daniel Illescas Vega. **TERCERA.- CESION Y ACEPTACION.-** Con los antecedentes expuestos los cónyuges señora Mónica Marlene Illescas Sánchez y el señor Hugo Roberto Gordon Cadena cede su participación social de un dólar de los Estados Unidos de Norte América a favor de la señorita Maria Fernanda Illescas Vega y los cónyuges señores Pedro Orlando Illescas y Gina Alexandra Tituaña Ávila a favor del señor Esteban Daniel Illescas Vega. En todo caso se preciso que la cesión se la hace por valores a la par, es decir dos dólares de los Estados Unidos de Norte América y que los cesionarios pagan a los cedentes la totalidad de la negociación en numerario, Además en forma expresa los cesionarios señores: Maria Fernanda Illescas Vega y Esteban Daniel Illescas Vega, por sus propios derechos, aceptan la cesión de participaciones sociales citadas al igual que los cedentes señores Mónica Marlene Illescas Sánchez y Pedro Orlando Illescas Sánchez por sus propios derechos y su cónyuges, ceden las participaciones sociales citadas. **CUARTA.- OTORGAMIENTO DE ESCRITURA.-** Los comparecientes en las calidades señaladas elevan a Escritura Pública la cesión de participaciones sociales de la Compañía **ILVETECNICA & ASOCIADOS CIA LTDA.**, acorde con lo resuelto en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios celebrada el veintidós de mayo del dos mil seis.- Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este Instrumento. (firmado) Doctor Diego Almeida Montero, matrícula tres mil ciento cinco del Colegio de Abogados de Quito. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Para su otorgamiento se cumplieron todos los preceptos legales de Ley, leída que fue al compareciente por mí la Notaria, la aprueba y ratifica y para constancia, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


MONICA MARLENE ILLESCAS SANCHEZ

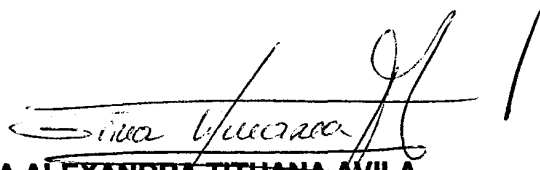
C.C. 170891843-5


HUGO ROBERTO GORDON CADENA

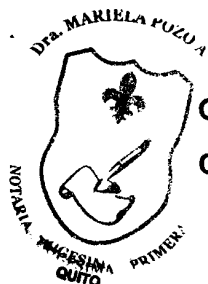
C.C. 120771483-6

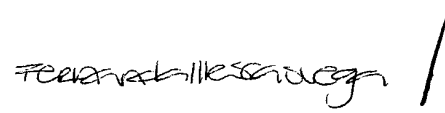

PEDRO ORLANDO ILLESCAS SANCHEZ

C.C. 170445502-9

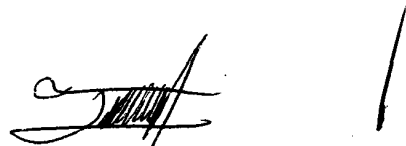

GINA ALEXANDRA TITUANA AVILA

C.C. 170734288-5




MARIA FERNANDA ILLESCAS VEGA

C.C. 171203026-8


ESTEBAN DANIEL ILLESCAS VEGA

C.C. 171433136-8

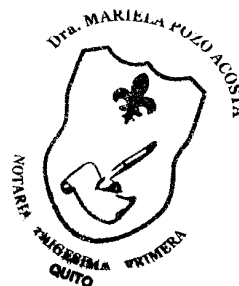
La No-

Hayas
[Signature]

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, Y EN FE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA IVETECNICA & ASOCIADOS CIA. LTDA. QUE OTORGA MONICA MARLENE ILLESCAS SANCHEZ Y OTRO A FA VOR DE MARIA FERNANDA ILLESCAS VEGA Y OTRO. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

LA NOTARIA

[Signature]
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

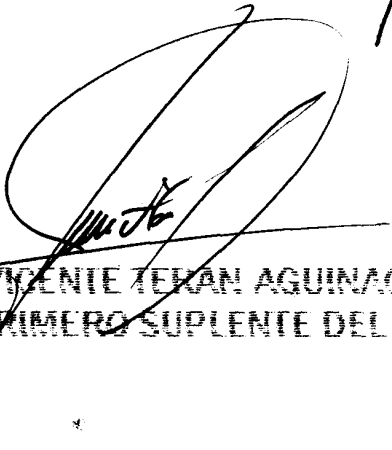


RA -

ZON:- Tomo nota al margen de la respectiva matriz de Constitución de la Compañía " ILVETECNICA & ASOCIADOS CIA. LTDA.", otorgada ante la Notaría Trigésima Primera Titular del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el veinte de Marzo de año dos mil uno, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo por Licencia concedida a la Titular, mediante ACCION DE PERSONAL NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS - DP - DDP, de fecha diez y seis de Mayo del año dos mil ocho, del Jefe de la Delegación Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de la Judicatura; la Cesiones de Participaciones, constantes del presente Instrumento público.-

Quito, a 2 de Junio del 2.008.-

EL NOTARIO SUPLENTE,


DR. LUIS VICENTE TERÁN AGUINAGA

NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **254** del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de enero del dos mil dos, a fs 219 vta, tomo 133, correspondiente a la compañía **"ILVETECNICA & ASOCIADOS CIA. LTDA."** referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a cinco de junio de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

